



EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2018,

Número	Fecha
29	09/07/2018 10:30

(Exp. 011000-002026-18) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad emitido por la Dirección General de Administración Financiera, antecedentes que lucen en el distribuido N° 995.18:

1. Aprobar la asignación por el ejercicio 2018 de hasta un monto de \$ 2.500.000 con cargo a la Partida Presupuestal "Fondo para imprevistos" a efectos de apoyar la instalación de los Servicios del Área de Salud en el nuevo edificio Parque Batlle.
2. Disponer que estos Fondos serán administrados por la Escuela de Nutrición.
3. Integrar un Grupo de Trabajo para estudiar el funcionamiento y financiación del referido edificio, para analizar los aportes que cada Servicio involucrado debe aportar y a su vez realizar propuestas para el financiamiento futuro del personal necesario.
4. Establecer que este Grupo está integrado por representantes de la Facultad de Enfermería, de las Escuelas de Tecnología Médica y de Parteras respectivamente de la Facultad de Medicina, de la Escuela de Nutrición, la Directora General de Planeamiento y el Señor Pro Rector de Gestión Administrativa.

(5 en 5 - retiro de Sala - Funcionarios No Docentes, Sr. Marcelo Bustamante)